



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 03 MAY 2018

RES. H. N° 0467/18

Exptes. N° 4.412/17

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que Tatiana Eloísa Torres, D.N.I.N° 37.417.627 solicita inscripción excepcional en el Curso de Posgrado "*Endeudamiento dinástico y crisis financiera en la España de los Asturias (1557-1647)*" a cargo del Dr. Carlos Javier de Carlos Morales, debido a que no acredita el porcentaje de materias requerido para inscripción en calidad de alumna avanzada; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante es alumna de la carrera Profesorado en Historia, dependiente de la Facultad de Humanidades y cuenta con el 76,92 % de materias aprobadas en relación con el plan de estudios,

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Co-Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 165/18, aconseja otorgar la excepción al requisito de reunir el 80% de materias de una carrera de grado aprobadas para certificar su asistencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión ordinaria del día 24/04/18)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la inscripción excepcional de Tatiana Eloísa Torres, D.N.I.N° 37.417.627 en calidad de "alumna avanzada" en el Curso de Posgrado "*Endeudamiento dinástico y crisis financiera en la España de los Asturias (1557-1647)*" a cargo del Dr. Carlos Javier de Carlos Morales,

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a Tatiana Eloísa Torres, Coordinadores del Curso de posgrado mencionado, Dpto. Posgrado Humanidades, Boletín Oficial.-  
msg/SG

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa